

Acta que se levanta en la Ciudad de México, siendo las 15:40 horas del día 22 de diciembre de 2016, en el lugar que ocupa el Auditorio de usos múltiples, sito en Periférico Sur número 4124, séptimo piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01900, lugar donde se celebró la Novena Sesión Extraordinaria 2016 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional Electoral. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA-----

Asistieron a la sesión los CC: **Lic. José Carlos Ayluardo Yeo**, Presidente Suplente; **Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández**, Secretario Técnico; **Ing. Catalina Beristain Garza**, Vocal Suplente de UNICOM; **Lic. Dulce María Esquerza Salazar**, Vocal Suplente de la DERFE; **Lic. Alejandro Vergara Torres**, Vocal Suplente de la DEPPP; **Lic. Miguel Ángel Romero Castillo**, Vocal Suplente de la DRMS; **Mtro. Issac Armando Arteaga Cano**, Vocal Suplente de la CNCS; **Profr. Gerardo Martínez**, Vocal Suplente de la DEOE; **Mtro. Rosendo Servín García**, Vocal Suplente de la UTP; **Lic. Yanina de la Cruz Posadas**, Asesora Suplente de la CG; **Lic. Eric Ochoa Campuzano**, invitado con voz.-----

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM-----

El **Lic. José Carlos Ayluardo Yeo**, Presidente Suplente, saludó a los integrantes y solicitó al **Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández**, Secretario Técnico, verificar el quórum para iniciar la sesión, quien señaló que, de conformidad al registro de asistencia, existía el quórum necesario para llevar a cabo la sesión.-----

2. ORDEN DEL DÍA-----

El **Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández** dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.-----

3. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS: *Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la contratación del “Licenciamiento Ilimitado de productos de Business Intelligence y Big Data de la marca Oracle, así como el soporte de dichos productos”*.-----

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el **Lic. Alejandro Vergara Torres**, Vocal Suplente de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, expuso que para fortalecer la presentación y dar una introducción a la relevancia o el sentido de lo que se está adquiriendo, precisa que “en el Instituto desde hace cerca de tres años se ha estado trabajando con herramientas de análisis de datos, principalmente ahora para lo que es conocido como inteligencia de negocios o ‘Business Intelligence’, y en particular, se consolidó un proyecto desde el año pasado que se conoce como el Sistema de Inteligencia Institucional, con la finalidad de fusionar la totalidad de bases de datos y de la información que tiene el INE y poderla explotar con miras de poder hacer análisis de tendencias o cruces de datos entre un área y otra, etcétera, y esa es parte de los productos que se adquirieron el año pasado. Hoy hemos avanzado ese proyecto y desde el año pasado al año actual, se ha logrado consolidar información relativa al monitoreo de noticiarios, al tema de monitoreo de pautas y a la parte del pautaado en tiempos del Estado. También se integró el componente de inteligencia de negocios para el Sistema Integral de Fiscalización, ese componente ya se está

realizando con esta herramienta. Se está cargando al mismo la información relativa a PREP's, tanto de Elecciones de 2015 como periodos previos, información relacionada a la integración de casillas, Sistema de Jornada Electoral, Cómputos Electorales, Capacitación Electoral, cuestión de información y estadística del INEGI e Instituto Federal de Telecomunicaciones, e información que también maneja la DERFE en el tema de Credencialización.-----

Entonces, la intención justo de este tipo de herramientas es que en 2015 lo que se hizo fue celebrar un acuerdo entre DERFE, UNICOM y la DEPPP, que tenían necesidades comunes en explotación de datos y análisis de información, y en ese tiempo se decidió en lugar de hacer adquisiciones separadas, buscar consolidar una compra que beneficiara no sólo a un área y que después implicara hacer compras de manera separada sino buscar un esquema que fuera de mayores dividendos para el Instituto y de mayor economía en que permitiera a todo el Instituto buscar soluciones consolidadas. Justo es por esa razón que en un análisis actualizado que se hizo este año se integraron adicionalmente necesidades de la DEA, que son componentes de inteligencia de negocio para poder explotar la información que produce el SIGA, el Sistema Integral de Gestión Administración, y ahí en este contrato adicional a comprar licencias ilimitadas o adquirir licencias ilimitadas para el tema de inteligencia de negocio, que puedan ser utilizadas por cualquier área o por cualquier Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica, ya no tendríamos esta limitante, cualquier área del INE podría hacerlo y de igual forma, se integrarían componentes que son conocidos por la BIA (Business Intelligence Applications) que activarían los servicios para el componente del SIGA, que es el de Human Resources y el Financial, que estarían integrados en esta misma adquisición. Y un tercero es, que principalmente el Registro Federal de Electores nos consultó en una herramienta que permitiera la explotación de grandes cantidades de información no estructurada que se conoce como Big Data Discovery y esas tres necesidades las integramos y las analizamos en conjunto con Oracle para buscar un mecanismo que obtuviera mayores beneficios de licenciamiento a mediano y a largo plazo para el Instituto y es en razón de ello que, se consolidó una propuesta que se conoce como Servicio ULA, que es una contratación de licenciamiento ilimitado que más bien se diseña para cubrir las necesidades de todo el Instituto y no sólo de un área en específico. Entonces, ese es prácticamente, el proyecto que se está poniendo a consideración del Comité y con lo cual buscamos cubrir necesidades de estas cuatro Direcciones: UNICOM, DERFE, DEPPP y DEA, de manera conjunta, pero de igual manera en algún momento publicitarlo al interior de todas las áreas o de todas las Direcciones Ejecutivas del INE. Y adicionalmente al Sistema de Inteligencia Institucional, pues poder también ofrecer este tipo de herramientas o beneficios a cualquier área que al interior del INE tengan necesidades de hacer análisis de información, cruces de datos o bien, manejo inteligente de la información con herramientas con estas capacidades que al ser ilimitadas, pues, ya no requerirá de un contrato adicional sino de aquí al 2019 quedan cubiertas las necesidades institucionales en esta materia”.-----

No existiendo más comentarios, el punto fue dictaminado favorablemente por unanimidad.-----

4. Dirección Ejecutiva de Administración/ Coordinación de Tecnologías de Información Administrativa: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la “Contratación de la renovación del Soporte Técnico y actualización de Software Oracle, renovación de

servicios de Oracle Managed Cloud Services (OMCS), la adquisición de licencias Oracle para el aplicativo SOA, la contratación de servicios de OMCS y servicios de Soporte Avanzado al Cliente (ACS) para dichas licencias”.-----

En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la **Lic. Yanina de la Cruz Posadas**, Asesora Suplente de la Contraloría General, con relación al caso, solicitó aclarar la razón por la cual se van a pagar de manera anticipada trece meses a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2017, “tomando en cuenta que estamos a 23 de diciembre, ¿vamos a pagar todo diciembre?”.-----

Al efecto, el **Lic. Erick Ochoa Campuzano**, Coordinador de Tecnologías de Información Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración, resaltó cómo se componen esos 12 millones, que corresponden a licencias, son alrededor de 6 millones de pesos, sin contar en el momento con la cantidad exacta. “También en un momento se compone ahí lo que es el soporte técnico de las licencias. Oracle cuando comercializa directamente sus licencias, pide precisamente que se pague el soporte correspondiente de las mismas. Ahí, y aclaro, hubo un error directamente en la propuesta que se identificó y precisamente porque Oracle colocó 13 meses; no son 13 meses, es simple y sencillamente a partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017. Esas hojas en un momento determinado se tiene que hacer la sustitución dentro de la propuesta que tienen ustedes, una disculpa, la verdad sinceramente sí fue un error por parte de Oracle, en este caso su servidor tardó en detectarlo y se tiene que hacer la sustitución. Las hojas prácticamente están, no deben de tardar en llegar, si no es que ya están allá abajo en mi escritorio para poderlas sustituir. Esa es la razón”.-----

Añade, “el Sistema Integral para la Gestión Administrativa viene trabajando desde diciembre de 2009 que fue cuando se adquirió, desde entonces pues obviamente hemos venido haciendo las renovaciones correspondientes. El sistema no solamente es el GRP de Oracle que conocemos como SIGA, sino adicionalmente viene acompañado de otros componentes como es la parte de los servicios de Oracle Managed Cloud Services, en aquel entonces lo conocíamos como On Demand, esto es, Oracle nos proporciona lo que es la infraestructura sobre la cual en un momento está funcionando el sistema como tal. Adicionalmente, tenemos productos de la misma marca que son las licencias con las cuales precisamente tenemos el derecho de uso del sistema, entonces estamos pagando lo que es la renovación de las licencias de esos productos que lo componen, estamos pagando la infraestructura con la cual en un momento estamos haciendo uso del sistema, que son prácticamente todos los fierros, no los tenemos ubicados aquí dentro del Instituto, eso hay que dejarlo muy claro, eso es infraestructura de ellos, como ya lo mencioné.-----

Ahora bien, también vienen unos servicios que se llaman de actualización de la plataforma, el SIGA o el GRP como tal de Oracle lo tenemos en una versión 12.1, ahorita la nueva versión de Oracle ya va en un release 12.2.4, es decir, estamos alrededor de unas cuatro, cinco versiones abajo. ¿Qué significa eso? Cualquier fabricante de software te va proporcionando directamente lo que es el soporte sobre lo que son sus programas que en un momento comercializa pero ya llega un momento en que deja de brindar ese soporte porque obviamente la tecnología va avanzando. Entonces, como tal, ahorita nosotros de esa versión que traemos, que es la 12.1.1 y ya tenemos la 12.2.4, ya tenemos que migrarla. Esto reporta beneficios para la Institución en materia de que tenemos derecho a las últimas actualizaciones, que tenemos el soporte técnico prácticamente por parte del fabricante, que

tenemos derechos a parches, a fixes. Esto es, actualizaciones en caso de que se detecten pequeños defectos al Software, inmediatamente Oracle responde. -----
Esa precisamente es la razón por la cual ahorita ya tenemos que hacer la actualización de la versión que tenemos. Asimismo, tenemos la necesidad de nuevo licenciamiento que es de SOA Suite. Esta SOA Suite, precisamente se requiere para entablar lo que son canales de comunicación con los diferentes sistemas que en un momento no se encuentran integrados sobre lo que es el SIGA. Estamos hablando de sistemas externos, sistemas complementarios que se están utilizando por las diferentes unidades responsables a nivel nacional, como por ejemplo, viene la parte CompralNE, que es un sistema SAAS que está directamente con Bravo Solutions, pero una cosa es Bravo Solutions y otra cosa es Oracle. Este Software lo que nos va a permitir es entablar ese canal de comunicación que yo les mencionaba a través de lo que nosotros los informáticos denominados Web Services para el intercambio de información. Esto lo hace más fluido, más rápido y de esta manera pues obviamente tenemos beneficios de tener nuestra información actualizada, en línea, de forma más eficiente, más eficaz. Básicamente sería lo que les podría comentar al respecto del proyecto”.-----

Acto seguido, el punto fue dictaminado favorablemente por los integrantes con derecho a voto que se encontraban presentes.-----

Previo a la conclusión de la sesión, la **Lic. Yanina de la Cruz Posadas**, solicitó asentar en el acta que: “No se omite manifestar que las consideraciones anteriores tienen por objeto brindar únicamente una orientación general de índole estrictamente normativa con base en los antecedentes proporcionados, y no representan desde luego, una resolución a los asuntos planteados, ni prejuzgan acerca de las decisiones que tomen los integrantes de este Comité, ni de la posibilidad que en un futuro se lleven a cabo auditorías o revisiones respecto de los actos derivados de las mismas”.-----

Finalmente, el **Lic. José Carlos Ayluardo Yeo** agradeció a todos su participación y dio por concluida la Novena Sesión Extraordinaria.-----

LISTA DE FIRMANTES:

Lic. José Carlos Ayluardo Yeo
Presidente Suplente

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Secretario Técnico

Ing. Catalina Beristain Garza
Vocal Suplente UNICOM

Lic. Dulce María Esquerra Salazar
Vocal Suplente DERFE

Lic. Alejandro Vergara Torres
Vocal Suplente DEPPP

Mtro. Issac Armando Arteaga Cano
Vocal Suplente CNCS

Lic. Miguel Ángel Romero Castillo
Vocal Suplente DRMS

Mtro. Rosendo Servin García
Vocal Suplente UTP

Profr. Gerardo Martínez
Vocal Suplente DEOE

Lic. Yanina de la Cruz Posadas
Asesora Suplente CG

Lic. Eric Ochoa Campuzano
Invitado con voz CTIA
